



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

**23 DE JUNIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 10h02, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: concejal Mario Granda y concejala Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social; Sr. Guillermo Robayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Sra. Tatiana Montalvo, Secretaria Ejecutiva del COMPINA; Sra. Verónica Moya, funcionaria del COMPINA; Sr. Juan Carlos Gómez, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez; Sra. Beatriz Sani, Secretaria Ejecutiva del COMEDIS; Sra. Camila Pinzón, funcionaria del COMEDIS; Sra. Rosario Moreno, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sra. Daniela Garzón, Sra. Stephanie Avilés, Abg. Jaime Morán y Sr. Luis Santiana, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Asiste además la Sra. Lucía Través, concejala alterna del concejal Pedro Freire.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario.

Se da lectura al orden del día el mismo que es aprobado, incluyendo por pedido de la concejala Carla Cevallos, que en el punto "varios" se realice la delegación del miembro de la comisión que asistirá a las reuniones del COMPINA.

- 1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión realizada el 12 de junio de 2014.**

La comisión resuelve aprobar el acta sin observaciones.

- 2. Presentación de la Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social, de los proyectos ejecutados por la secretaría a su cargo y POA 2014 de la misma.**

**Siendo las 10h20, ingresa a la sala de sesiones el concejal Carlos Páez.**

**Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social:** Realiza la presentación en la misma que detalla los siguientes aspectos: a) visión estratégica; b) enfoques estratégicos; c) objetivos estratégicos del año 2014; d) construcción del consejo de protección de derechos; e) agendas sectoriales; f) implementación por áreas; g) ciclo de vida; h) interétnico; h) movilidad humana; i) grupos de atención prioritaria; j) inclusión educativa; y, k) desarrollo comunitario. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 1.

La comisión avoca conocimiento de la presentación y emite los siguientes comentarios:

**Concejala Carla Cevallos:** Felicita el trabajo realizado y apoya las acciones que se pretenden emprender.

Por otro lado manifiesta que uno de los principales objetivos de la presidencia de la comisión, es la erradicación del trabajo infantil, por ello solicita que a través de una resolución de la misma, la Secretaría de Inclusión Social, facilite a la comisión los siguientes temas: a) Identificación de las zonas de mayor incidencia de mendicidad y trabajo infantil; b) Identificación de las zonas receptoras de mendicidad y trabajo infantil; c) Número aproximado de personas en situación de mendicidad; d) Número aproximado de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil; y, e) Mapeo de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y/o comunitarias, con las que se coordinará la erradicación de la mendicidad y trabajo infantil.

**Concejal Mario Granda:** Felicita el trabajo realizado por la Secretaría de Inclusión Social y manifiesta que tiene la seguridad de que se va a cumplir con los retos planteados, por otro lado, considera que es necesario que se remita para conocimiento de los miembros de la comisión los planes y proyectos con el respectivo presupuesto asignado, que tiene previsto la Secretaría.

**Concejal Carlos Páez:** Manifiesta que está de acuerdo con el concejal Granda, por lo que considera que es importante que se remita para conocimiento de la comisión el POA de la Secretaría de Inclusión social.

## RESOLUCIÓN

La comisión, luego de conocer el informe de los proyectos ejecutados por la Secretaría de Inclusión Social, **resuelve:** solicitar a la Dra. Margarita Carranco, que para la próxima sesión de la comisión, presente un informe respecto del Plan Operativo Anual de la Secretaría a la cual representa; y, el diagnóstico de la situación territorial de los siguientes aspectos:

- Identificación de las zonas de mayor incidencia de mendicidad y trabajo infantil.
- Identificación de las zonas receptoras de mendicidad y trabajo infantil.
- Número aproximado de personas en situación de mendicidad.
- Número aproximado de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.
- Mapeo de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y/o comunitarias, con las que se coordinará la erradicación de la mendicidad y trabajo infantil.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

3. Varios.

**Delegación del miembro de la comisión que asistirá a las reuniones del COMPINA.**

**Concejala Carla Cevallos:** Manifiesta que de conformidad con lo estipulado en la ordenanza No. 202 sustitutiva de la ordenanza No. 062, referente al Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, COMPINA, mociona como delegado de la comisión al concejal Mario Granda.

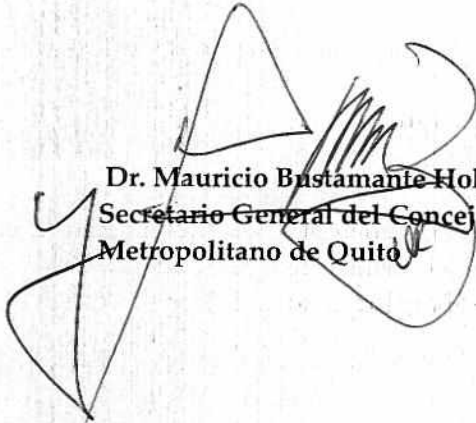
**RESOLUCIÓN:**

La comisión, de conformidad con lo establecido en la sección primera, de la ordenanza metropolitana No. 202 sustitutiva de la ordenanza No. 062, referente al Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, COMPINA, **resuelve:** designar al concejal Mario Granda, como delegado permanente de la comisión en el referido Consejo.

Siendo las 11h21, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señorita Presidenta de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Srta. Carla Cevallos  
Presidenta de la Comisión de Igualdad,  
Género e Inclusión Social

MVT

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

